

Guayaquil, 04 de Mayo de 2015

Señora Arquitecta
SILVIA LILIANA MANOSALVAS FLORES
Ciudad.-

28.049-H.98

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MANFLOR S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 20 de marzo de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 13 de Abril de 1998, de fojas 28.049 a 28.061, número 7.196 de Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 10.858 del Repertorio.

Muy atentamente,



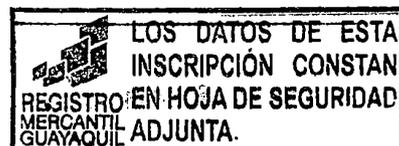
Ing. Marco Enrique Manosalvas Flores
PRESIDENTE

RAZON: SILVIA LILIANA MANOSALVAS FLORES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 0909785636, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la Compañía **MANFLOR S.A.** para el cual he sido elegida.-

Guayaquil, 04 de Mayo de 2015



SILVIA LILIANA MANOSALVAS FLORES
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.266
FECHA DE REPERTORIO:04/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MANFLOR S.A.**, a favor de **SILVIA LILIANA MANOSALVAS FLORES**, de fojas **19.029 a 19.031**, Registro de Nombramientos número **6.387**.

ORDEN: 21266



Guayaquil, 22 de mayo de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1142706

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
INTERDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUATEMALA
RECIBIDO

HORA: 10:00
12 JUN 2015

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Mandy